

ORDENANZA N° 3.325

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal la Semana de la Tradición organizada por la Agrupación Gaucha POZO DE VARGAS y que se realizará del 4 al 10 de Noviembre de 2.002, en esta ciudad capital y en la que participan autoridades y delegaciones gauchas nacionales, provinciales y municipales.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los dieciocho días del mes de Setiembre del año dos mil dos. Proyecto presentado por el Bloque Trayectoria Radical (Concejal SÁNCHEZ OLIVA).-

g.d.